



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble sito en la C/ Hospicio, nº 2 de esta ciudad, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2016; de conformidad con el art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Soria, 13 de enero de 2016.– El Concejal delegado, Javier Antón Cacho.

128

BOPSO-11-29012016